

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14660** OSMA 2007, S.L.

Hago saber: Que en la ejecución número 130/2008 de este Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, seguidos a instancia de don Rusbel Fabian Arteaga Ambuludi contra "Osma 2007, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado "Osma 2007, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 1.000 euros de principal, más 75 euros de intereses, y 100 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de abril de 2009.- Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.

ID: A090028317-1